



ANTECEDE	2	8	2	0	0	5
SERIE F-1 N.º	dos	ochos	dos	cero	cero	cinco

El N.º 282006

Acta N.º 27.-

Siendo la hora diez y nueve y cinco minutos del día veinte de julio de mil novecientos cuarenta y ocho, se reúne el Comité Ejecutivo de Fiestas. Actúa en la presidencia el Contador Sr. Fernando Otero, Mendoza y asisten los Sres. Escr. María A. Farachio de Kelly, don Mario Bula, Dr. Jaime Bech Morelli y don Ignacio Bazzano, -habiendo sido convocado el organismo para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura del acta N.º 26.

2) Asuntos entrados.

3) Envío de una propuesta -por parte del Arqt.º.

Sr. José Mazzara- para la realización de espectáculos con fuegos artificiales.-

Aprobación del acta N.º 26.-

Se dió lectura al acta N.º 26 siendo aprobada sin observaciones.-

Espectáculos de fuegos artificiales. Envío de una propuesta, desde Europa, por parte del Arqt.º Mazzara.-

Se procedió a la lectura de una nota enviada por el Arqt.º Sr. Mazzara, expresando que obtuvo, de la firma Ruggeri, de París, una propuesta -por una suma que oscilaría en los \$ 25.000.00 (veinticinco mil pesos)- mediante la cual se trasladarían a Montevideo dos técni-

SIGUE	2	8	2	0	0	7
SERIE <i>E-F</i> N.º	<i>dos</i>	<i>ocho</i>	<i>dos</i>	<i>cero</i>	<i>cero</i>	<i>Siete</i>

//cos del aludido establecimiento comercial, con todos los elementos necesarios, para la preparación de cuatro espectáculos con fuegos artificiales.-Agrega que las dos personas mencionadas permanecerían en Montevideo, aproximadamente, en el lapso comprendido entre el 15 de Diciembre y el 28 de Febrero próximos, encargándose de todo lo concerniente a la confección, distribución, etc. del trabajo en la forma que le indique el Comité.- Expresa el Arqtº. Sr. Mazzara que en la cantidad precedentemente indicada se incluyen todos los gastos, es decir, suministro de materiales, pasajes, estada de los técnicos y demás erogaciones que se produzcan,-agregando que el establecimiento Ruggeri le ha asegurado que los cuatro espectáculos a celebrarse alcanzarán análogo éxito a los festivales que en diversas oportunidades han tenido lugar en la Capital de Francia, y en Versailles principalmente, donde ya son tradicionales.-

Después de una breve deliberación, se acordó aceptar la propuesta de la casa Ruggeri, de París,-autorizándose la erogación correspondiente, que oscilará en los \$ 25.000.00 (veinticinco mil pesos).-

En consecuencia, resolvióse telegrafiar al Arqtº. Sr. Mazzara acerca de la aceptación de la propuesta, expresándole al propio tiempo que el Comité deseaba que los técnicos de la casa Ruggeri permanecieran en Monte-

ANTECEDE	2	8	2	0	0	6
SERIE F-I N.º	dos	ocho	dos	cero	cero	seis



El N.º 282007

// video del 1.º de diciembre al 15 de febrero, en lugar de la fecha indicada más arriba.-

X Concurso sobre "La Canción Estudiantil de la Primavera".

Bases y Premios.-

Se consideró de inmediato el proyecto confeccionado por la Mesa, sobre las Bases que regirán en el Concurso de "La Canción Estudiantil de la Primavera", aprobándose su texto, que es el siguiente:

"Artículo 1.º. El Comité Ejecutivo de Fiestas de Montevideo llama a concurso para la presentación de una marcha-canción estudiantil. Las composiciones serán originales, alusivas a la primavera y al ambiente estudiantil, y de carácter alegre y vivaz. Deberá tenerse en cuenta asimismo la adaptabilidad de la música para ser cantada en coros universitarios.-

"Artículo 2.º. La letra deberá relacionarse con el espíritu de la composición musical, prefiriéndose las que, dentro de un menor espacio, concreten mejor las expresiones buscadas.-

"Artículo 3.º. Al adjudicar los premios, el Jurado considerará fundamentalmente y en primer término, el valor de la composición musical. A tal fin y en mérito a esta consideración, antes de otorgar un premio podrá pedir la modificación o sustitución de la letra en la forma que estime más conveniente.-

SIGUE	2	8	2	0	0	8
SERIE <u>F-I</u> N.º	dos	ocho	dos	cero	cero	ocho

// Artículo 4º. La música (tres copias para piano) y la letra (tres copias escritas a máquina) y bajo sobre cerrado, serán presentadas con seudónimo, debiendo acompañarse otro sobre lacrado en cuyo exterior figure el seudónimo y el título de la pieza y en su interior el nombre del autor o autores.-

Artículo 5º. Se otorgarán los siguientes premios: 1 primer premio \$ 500.00, 1 segundo premio \$ 200.00, y un tercer premio \$ 100.00.-

Artículo 6º. El autor o autores que obtengan el primero y segundo premio deberán presentar, dentro de los ocho días siguientes a la notificación, la instrumentación de sus composiciones para una orquesta o banda formada por un mínimo de diez ejecutantes. Los premios se harán efectivos cumplido lo establecido en el párrafo precedente, previa aceptación de la instrumentación por el Jurado, que se expedirá dentro de los cinco días de la recepción.-

Artículo 7º. El plazo de presentación de las composiciones para este Concurso vence el diez (10) de agosto de 1948, a las 18 y 30 horas, y el Jurado, que estará formado por cinco miembros designados por el Comité Ejecutivo de Fiestas- dará el fallo dentro de los diez días de constituido.-

Artículo 8º. La recepción de los trabajos se hará en las

ANTECEDE	2	8	2	0	0	7
SERIE <u>E-I</u> N.º	dos	ocho	dos	cero	cero	sete



El N.º 282008

// "Oficinas del Comité Ejecutivo de Fiestas, Juncal 1269,
"entre las horas: 9 a 12 y 15 a 18.-

"Artículo 9º. La presentación en este Concurso implica
"la aceptación, por parte de los que intervengan, de to-
"das las cláusulas especificadas en los artículos ante-
"riores.-"

La Escr. Sra. de Kelly propuso que, una vez que el
Jurado del Concurso haya dictado su fallo y en el caso
de que el Comité acordara grabar la canción que obtuvie-
se el primer premio,-se reserve la cara opuesta del disco
para reproducir una composición poética que esté en con-
sonancia con el carácter de la obra premiada.-

Aprobóse la propuesta.-

Adquisición de materiales para las nuevas oficinas del
Comité.-

En atención a que, con motivo del traslado de las
Oficinas del organismo a otro local, deberán efectuarse
instalaciones que originarán ciertos gastos,-se autorizó
a la Mesa para realizar la compra de materiales, dando
cuenta posteriormente.-

Se levantó la sesión a la hora veinte.-

Sto. Olayo
Juan Aurelio Cuatrecasas de Kelly